

preñadas y el ganado de edad de dos y tres años; y aunque esto se ha prohibido y mandado pregonar no se haga, todavía lo hacen. Y también en los lugares de la dicha ciudad, en la tierra adentro, hay puertos de mar donde entran navios de extranjeros, y como van sin licencia de S. M. venden barato á trueque de cueros y azúcar, y se llevan el oro en polvo, y los vecinos, sin tener otras consideraciones, matan cuanto ganado tienen; y por prohibir yo esto, y castigar á los oficiales que consienten extranjeros en aquellas partes, pues se sigue este daño y otros que adelante se dirán, he sido odiado y mal visto de los dichos, y del presidente y oidores mis compañeros, como bastantemente lo tengo probado. Y como hayan de ir registrados los cueros y lo que más llevaren, habiendo persona que vea si son cueros de vacas ó de terneras, se sabrá para que se castigue, pues que de lo demás ganado macho, y del cimarron y alzado que es mucho, pueden matar. De otra manera se acabará de despoblar la tierra, porque cesarán los ingenios; porque cada ingenio es un pueblo, y aquellos sustentan la tierra y en ella los negros no tienen otra comida y gastan muy mucho. Por otra razón, asimismo hay falta de carne, porque los perros han criado y aumentado en tanta manera, que hay más de cien mil perros, como lobos, que llaman simarrones. Estos matan el ganado, en especial el pequeño, y dejan la carne y solamente beben la sangre. Y la carne que dejan comen los puercos, así los mansos como los simarrones, que son muchos. Otra tercera causa porque hay falta de carne, y esta última es la que más daño hace, es porque en la dicha isla hay un árbol grande, y otros hay pequeños, que se llaman guayabal. Da una fruta muy hermosa, tan grande como un membrillo. De dentro, las buenas son muy coloradas y amarillas de fuera; tiene dentro muchos granos: y llámase guayaba; como el ganado alcance á comer esta fruta, de lo que estercola, como es tierra tan fértil, de cada grano se ha hecho y hace un árbol; y como haya nacido tanto número de árboles, ha hecho las tres partes del campo sombrío, que están tan espesos los árboles, que no se puede caminar, y á caballo no se puede matar ganado, y los perros son más señores de él: y por ser el pasto sombrío no hay tanta yerba, ni se cría grano, por lo cual asimismo el ganado ha tenido acogimiento para de manso y de rodeo hacerse bravo y simarron. Hânse procurado muchos remedios ménos el de Dios; que si la tierra estuviera poblada como ántes, se pisara y tratara más, y este remedio habría, y el de poner heredades que para sobrellevar á los vecinos en sus deudas, ya S. M. tiene mandado que la Audiencia les pueda dar de espera seis meses por cada deuda que se le demandare, dando depositario. Quanto al ganado orgimo, hay asimismo poco, que serán hasta cincuenta mil cabezas, y tres mil cabras, y las yeguas y mulas y caballos monteses son sin número. Tómanse con lazos, y el valor de ellos es sólo la industria de domallos. Muchas palomas, gallinas, y gallinas de Guinia sin número, que tienen el parecido y sabor de perdices, salvo que son muy mayores. Y tantos naranjos

dulces y agrios, y secas y naranjas caxeles, como y de la manera que está dicho de los guayabales que van haciendo el mismo daño como está dicho.

La dicha ciudad de Santo Domingo, tiene á la entrada del dicho río una fortaleza grande y muy fuerte, de que es alcaide don Rodrigo de Bastidas, yerno de Oviedo (1), el coronista de S. M. En esta fortaleza hay mucho y muy nuevo de artillería de bronce, grande y mediana, que puede servir para tres fortalezas. Esta fortaleza defiende la boca y entrada del río, que no puede entrar una ni muchas naos, sin que las eche á fondo. Los defectos que hay en esta fortaleza, y la grande necesidad que tiene son: que tiene á la parte del río una concavidad que el agua salada allí ha hecho, que está mucha parte hueca, que si con brevedad no se remedia, se caerá toda con su peso, y con el peso de la artillería, y destruirá la entrada del río la piedra de tal manera, que ninguna nao pueda entrar, y cese el comercio de aquella tierra. Y cerca de esto yo he avisado, y se proveyó no me acuerdo lo que fue. En esto hay esta necesidad tan en particular como digo. Háse de henchir la dicha concavidad, deteniendo el agua con tablazon, para que se pueda hacer, que sólo faltará el cuidado. No lo encarezco mucho, porque la dicha ciudad es entrada y escala de las Indias, y muy necesaria su conservación para adelante, mayormente por lo que á la Real Hacienda importa, porque rentan y valen mucho los derechos que se cobran en la ciudad de Sevilla y Cádiz, de las mercaderías que vienen á la dicha ciudad, y para otros muchos efectos que se entienden.

Item: la dicha ciudad, el peligro que tiene por de fuera de ella, es principalmente la playa de Guinia, cuarto de legua de la dicha ciudad, porque con bateles y barcos pueden desembarcar; y como la dicha ciudad sea tan sola que ya tiene muy poca defensa, se puede muy fácilmente tomar, mayormente llamando y apellidando á los negros, que muchas veces lo han intentado. El remedio que se ha practicado para esta playa es: que, pues está tan cerca de la dicha ciudad, que con ciento ó doscientas bateladas de piedra puede cegarse, se cegase desde luego que es cosa fácil, porque por esta parte hay poca agua, y esto sería muralla fuerte.

Item: En este río y surgidero de las naos, está un muelle tan bueno, que con una plancha reciben carga las naos, segun están tan cerca de tierra. Hay grande necesidad de reparar este muelle, porque como esté caído un pedazo de él, las aguas han llevado tanta arena que va haciendo playa, de tal manera, que por aquella parte que es principal, no pueden estar naos, ni barco, y así los negros entran un buen pedazo del río y lavan ropa, que esto y otras

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de la *Historia general de las Indias*.

cosas, como persona que era envidiada de mis compañeros, se ha dilatado, de lo cual di noticias como de esto y otras muchas cosas muy necesarias he presentado memoriales.

Es necesario que, pues la ciudad tiene mucha cantidad de dineros de la sisa que allí se impone, que se gaste alguna cosa en esto, que será poca, y asimismo en la necesidad que está dicho tocante á la dicha fortaleza.

En esta dicha ciudad se comenzó á hacer una cerca muy fuerte y alta, y están acabadas tres portadas muy principales, y como al principio que se comenzó la dicha cerca, estaba muy poblada dicha isla, y se esperaba que la dicha ciudad iría cada día en crecimiento, hicieron la dicha muralla tan larga, que ahora hay arboleda mucha y estancias dentro de la dicha muralla; y esto no es inconveniente para que se deje de proseguir, y se acabe de cercar la dicha ciudad, gastando alguna parte del dicho dinero de la isla.

Y de esta manera sería cosa muy fuerte y segura, así para contra los enemigos de fuera como para los de dentro de la tierra, que son los negros, y los que más se temen; y es tan necesario esto que se ennoblecerá mucho aquella ciudad, y tiene S. M. aquella entrada y principio de Indias segura y no en tanto peligro como está que de otros remedios para la poblacion de la tierra también se tratará.

Esta ciudad tiene muy principales edificios y es muy hermosa, que cada casa es una fortaleza, y no hay en la cristiandad otros mejores materiales para edificios, siendo aprobado esto por muchos que lo entienden; y la ciudad es de muy linda vista.

Item: Esta ciudad tiene de su vecindad muchos lugares, que los más están casi despoblados, y antiguamente eran de mucha vecindad; los más de ellos de más vecinos de los que ahora la dicha ciudad de Santo Domingo. La dicha ciudad tiene hasta quinientos vecinos cuando mucho. La Buena Ventura, cinco leguas de Santo Domingo, tenía más, y no tiene ahora ningun vecino; y la ciudad de Santiago así mismo, y habrá ahora veinte ó treinta vecinos. La villa de Cotui tiene al pié de cien vecinos, y es puerto de mar muy bueno; tiene trato con Tierra Firme, y su contratacion son cueros y cañafistolas, y alguna azúcar de un solo ingenio que allí está. La ciudad de la Vega era y es obispado; la Iglesia es colegial; cayóse con un terremoto, y solo quedó donde estaba la cruz del palo de la vega, como se dirá adelante y así mismo un puerto nombrado Monte Christi del cual se ha tratado; tenía hasta veinte vecinos.

Item: Puerto de Plata, que tendrá treinta ó cuarenta vecinos, es puerto de mar, su trato es azúcar, porque hay en él cuatro ó cinco ingenios y algun ganado. Este puerto es muy más fuerte que el de Santo Domingo, y con muy poca fuerza se defenderá de muchos, y así yo compré cierta artillería que está en una fortaleza pequeña que mandé hacer por cédula antigua de S. M.; no sé si está acabada. Es

alcaide de ella entre tanto que S. M. la provee, Fernando de Savallos, vecino de la dicha villa de Puerto de Plata. En todos estos puertos, y en Puerto Real, que está en la misma comarca y tendrá poco más de veinte vecinos, hay alcaldes y regidores, y tenientes de los oficiales de la Hacienda Real de la dicha ciudad de Santo Domingo. Todos los más de estos lugares están á la banda del Norte. A la otra parte del río, frontera de la dicha ciudad de Santo Domingo, hasta ir á dar á San Juan de Puerto-Rico, hay tres ó cuatro lugares y ingenios, que no son puertos de mar salvo San German, que estuvo muy poblado, y ahora tendrá hasta diez vecinos, y alcalde, y un teniente vecino que nombra allí el gobernador de San Juan de Puerto-Rico.

Item: Adelante hay otro puerto de mar, donde no hay español alguno, sino hasta cincuenta indios, que se llama la Mona.—Hay en este puerto muy buenas batatas, y casabi, y mejores melones: todo en cantidad; dan de comer á los franceses que allí llegan, porque no pueden más. Son indios entendidos, y cuanto á lo espiritual están á cargo del obispo de San Juan de Puerto-Rico. No tienen capellan, salvo que de tarde en tarde los visitan; es poco ó ninguno el cuidado que de estos se tiene.

Cuanto al estado eclesiástico lo que hay que decir es lo siguiente:

*Del estado eclesiástico.* En lo que toca á la dicha isla de la Mona, cerca del poco cuidado que hay de doctrinar á los indios, ya está dicho; y hase de notar que la dicha ciudad de Santo Domingo tiene de su distrito y jurisdiccion, una isla de más de quince leguas de tierra, que se llama Curasao, de que es gobernador Lázaro de Vejerano, vecino de Sevilla. Cae debajo del obispado de la provincia de Venezuela, y en esta isla hay número grande de indios, y es muy próspera de ganado vacuno y ovejuno; y las almas de los indios no son doctrinadas, y no hay capellan en la dicha isla.

Item: Junto á la dicha ciudad de la Vega y villa de la Ayaguana, hay algunos indios derramados que no tienen hecho pueblo; será bien que se sepa si hay más y se tenga cuenta con ellos, para que ejerzan la doctrina cristiana; pues tanto importa.

Item: Es de tener mucho en la memoria que la mayor poblacion de esta ciudad de Santo Domingo y lugares declarados son negros, y como está dicho, cada ingenio es un lugar y estancia. Los hay que tienen tanta cantidad de negros como algunos ingenios, y en los más de estos ingenios y estancias grandes, no hay sacerdote que administre los Santísimos Sacramentos y les enseñe la doctrina cristiana; y muchos de ellos mueren sin confesion, y aun sin recibir el agua del bautismo, y no solamente son muy maltratados en el cuerpo, como es con el mucho trabajo que tienen, que no duermen de noche, y así mismo no comen, y en muchos ingenios no les dan casabi, si no es vaca y algunos plátanos y andan en cueros los más.

Si alguno se mueve á alguna piedad, da orden como la mitad de los negros duerman entre tanto que la otra mitad trabajan, y así entiendo que la principal causa porque esta isla se ha despoblado, y va tan al cabo su perdicion, es por la poca cristiandad que en esto hay, y poco cuidado de los beneficiados de la Iglesia. Yo cada día los hacia predicar, y ordené que los domingos y fiestas un capellan, á la una de la tarde, les enseñase la doctrina, y los llamase con campana á los de la ciudad, que son muchos, y puse alguacil, que ahora está en esta córte, para que echase en la cárcel á los que no iban á la doctrina, y esto ya ha cesado, y está en tanto descuido como esto. De estos ingenios y de los cueros del dicho ganado y azul y cañafistola, vienen cada un año de la dicha ciudad y puertos dichos cincuenta naos y más, que allí se juntan, y vienen de Tierra Firme y de la Isla allí á tomar cargo, porque los navíos que van de Sevilla derechamente á la dicha ciudad, son tres ó cuatro naos no más, y de las dichas islas muchos y otros que allí van.

Item: En la dicha ciudad hay una iglesia grande, fuerte y de mucha austeridad; hay un dean que es el doctor Ribera, teólogo. Este es público mercader. Hay el tesorero Verdecí. Estos, y los demas todos, sino son dos otros que ahora lleva consigo el arzobispo de la dicha ciudad, que dicen que son letrados, que son maestre-escuela, arcediano y chantre, son todos los demas idiotas, salvo un canónigo licenciado que es buen cristiano, y de buena casta, y mejor eclesiástico que todos.

Una calongía de estas renta más de mil pesos de mala moneda, que de buena moneda son doscientos y cincuenta ducados, y el deanazgo más que doblado, y así de las demas dignidades algo más. El que tiene la calongía doctoral está loco. El obispo de San Juan está de asiento en la dicha ciudad de Santo Domingo, porque como sea muy viejo, y muy rico de lo que hubo de sus padres, estáse allí y se desiste del dicho obispado, que ahora se ha proveido á otro. Llámase el obispo Bastida, que aunque no es letrado, es persona de grande capacidad y de grande reputacion, y grande eclesiástico, de muy buena vida y casto.

Item: En la dicha ciudad hay un colegio que instituyó un Hernando Garzon vecino de ella, que de la moneda corriente tiene de renta más de cuatro mil pesos. Léese gramática, y una leccion de teología; son pocos los oyentes. Tiene facultad de S. M. para que se puedan graduar en ella los que allí hubiesen estudiado, y S. M. ha mandado que se hagan ordenanzas por el Audiencia y Ciudad, y se envíen para que se confirmen; no se ha hecho. Y cerca de este colegio y universidad, di relacion en este real Consejo de Indias que para que fuese algo, porque hasta ahora es cosa de poco momento, y tambien para ennoblecer la dicha ciudad y ayudar y poblarlas, era necesario que en el dicho colegio, de la dicha renta sustentasen doce muchachos pobres, hijos de vecinos de la dicha ciudad, y no habiénd-

dolos, de los lugares comarcanos; que trajesen su ropa y hábito en la forma que pareciese mejor, y que comenzasen desde luégo á leer y escribir, y de ellos por su orden fuesen adelante hasta aprender y oír la teología; que así por la misma orden de los colegios de Alcalá de Henares, por su orden y antigüedad hiciese merced S. M. de las prebendas de la dicha Iglesia, y siendo esto conforme á la renta, serían más los colegas.

De este colegio es patron S. M., de nombramiento del dicho Hernando Garson, y pues en aquellas partes, á lo ménos en la dicha ciudad, hay tanta falta de letras, cesará con esto.

Esta dicha ciudad tiene un hospital muy bueno, llamado San Nicolás, tiene 20.000 pesos de renta de la moneda corriente; los patronos son legos, y el beneficio de este hospital es muy grande y de grande cuidado y recaudo. Hay de ordinario cuarenta y cincuenta pobres. Los patronos son legos, á cuyo cargo está. Otro hospital hay llamado San Andres, de que es patron el cabildo de la dicha iglesia. Tiene mucha renta, la cual comen los beneficiados de ella, y no tienen pobres sino unas camas puestas por cumplir.

*Del estado seglar.* Para que se entienda lo que hay en esta ciudad, acerca del estado de la gente seglar, hase de traer á la memoria la razon de duda de que arriba se hace mencion, que es la causa que, como no hay minas de oro sino lavaderos, y como el cobre está asimismo en la superficie de la tierra, es la causa que en la dicha ciudad y isla, todos los árboles con ser muy poderosos, no entra en la tierra el cuerpo de ellos, salvo que juntos con la superficie de la tierra, tienen muchas raices que están asimismo sobre la tierra, muy poca cosa dentro, que sustentan los árboles.

Es de notar, segun entendimiento de borrones, y por la experiencia tambien se manifiesta, y ántes y mejor lo declaró y interpretó la serenísima señora reina doña Isabel que es en gloria, que es tierra de poca verdad, y todos dirán esto, que no se trató en ella verdad ni amistad; por manera que la constelacion de la tierra, cuanto á los dichos, es tan mala que se verifica y muestra á los árboles y metales. Esto doy por respuesta quanto al estado de la gente, que de sus viviendas y haciendas ya está dicho.

Item: Hay casa de Cabildo: una cuadra alta muy grande y muy hermosa, de mucha autoridad. Hay diez regidores, dos alcaldes, un alguacil mayor y dos tenientes, y mayordomo y escribano del Cabildo.

Item: Hay tres oficiales de la Real Hacienda, contador, tesorero y factor, que del dicho contador que es el más rico de aquella tierra yo tengo ya dados en este Consejo memoriales, informaciones y probanzas suficientes de grandes delitos del susodicho, y sus deudos y criados, contra la Real Hacienda, que están en la residencia que me ha sido tomada, y en la que yo tomé al licenciado Cepeda, que